

# PROTECCIÓN INTEGRAL FEMINISTA (PIF)



**INICIATIVA MESOAMERICANA**  
**de Mujeres Defensoras**  
**DE DERECHOS HUMANOS**



**CONSORCIO**

◆ O A X A C A ◆

**TRABAJANDO POR UNA VIDA  
EN LIBERTAD PARA  
LAS MUJERES**

LOS ROLES DE GÉNERO, LAS VIOLENCIAS  
CONTRA MUJERES DEFENSORAS SUELEN  
SER DISTINTAS A LAS QUE ENFRENTAN  
LOS DEFENSORES VARONES, LO MISMO  
QUE SUS IMPACTOS

Por ello, analizar riesgos y construir  
planes de protección para mujeres  
defensoras implica una mirada  
diferenciada.

**Una larga historia de discriminación, aunada a la larga lucha por la igualdad, hacen que las defensoras y mujeres periodistas tengan necesidades de protección distintas a las de los defensores y periodistas varones. Las estructuras, instituciones y prácticas patriarcales hacen que la labor de defensa que emprenden las defensoras sea más difícil y, en algunos casos, muy peligrosa. Las defensoras y mujeres periodistas tienen más riesgo de sufrir ciertas formas de violencia y tienen más restricciones para realizar su labor debido a que son mujeres y debido a que luchan abierta o tácticamente contra creencias culturales sobre el rol de la mujer”.**

Alda Facio

# PRINCIPIOS DE LA PROTECCIÓN INTEGRAL FEMINISTA



## **Aborda las causas estructurales y los impactos de la violencia desde una mirada feminista interseccional**

- Patriarcado y racismo son elementos constitutivos del capitalismo. Sus mecanismos de control social y represión deben asegurar que estas estructuras de dominación se perpetúen.
- Políticas de represión y criminalización usan la violencia de género para imponer el miedo, debilitar el tejido social y mantener una estructura que limita la participación política de las mujeres.



- Esta violencia, naturalizada-legitimada socialmente, se caracteriza por: culpar, avergonzar y aislar a las víctimas; justificar a los agresores, desconocer la palabra de las mujeres, legitimar los roles y favorecer la misoginia.
- Las mujeres que defendemos derechos humanos desafiamos las normas sociales sobre el rol de las mujeres en la sociedad patriarcal. Ese hecho por sí solo pone en riesgo los intereses del poder.



- La transgresión de las mujeres defensoras se transforma en estigma y rechazo, se convierten en cuerpos amenazantes. Pero también en inspiración, ejemplo y apoyo para otras mujeres y sujetos discriminados.
- Se ejerce en un ambiente patriarcal: altos índices de violencia contra las mujeres (desde acoso hasta feminicidio), estereotipos sexistas que otorgan menos valor a la vida y aportes de las mujeres, sobrecarga de responsabilidades de cuidado, instituciones y movimientos androcentricos.
- Ello determina el nivel y percepción del riesgo, el impacto en sus cuerpos y en sus vidas, así como su rebeldía, resiliencia y capacidad para enfrentar la violencia y la discriminación



## Construye una protección para el fortalecimiento de los territorios, los movimientos y la transformación social

- Protección como un **acto colectivo**, que reconoce el impacto colectivo de la violencia
- **Prioriza el ámbito “territorial” como espacios estratégicos de protección.** Reconoce y fortalece los saberes que las comunidades tienen para protegerse.
- **Principio de acción política** para la continuidad y coherencia de nuestras luchas. **No es un “servicio” o “apoyo”**, sino un compromiso con nosotras, nuestras compañeras de lucha y movimientos sociales.
- Protección desde la **ética feminista de poner el cuidado de la vida en el centro** de la acción social. Que reconoce a las mujeres como sujetas políticas y fortalezca la sororidad.

- Protección que reconoce la **interdependencia y la necesidad de redes**. “Las redes salvan”
- Protección que reconocer el **vínculo vital del territorio-cuerpo, que abarca a todos los sujetos y seres afectados por la violencia y sus vínculos**. Que entiende cuestiona y **deconstruye la división público-privado**.
- Medio para **transformar nuestras organizaciones, prácticas y formas de ejercer el activismo**.
- Protección como medio para **cambiar imaginarios y narrativas**.



- Abona a la autonomía, las defensoras participan activamente en el diseño de medidas en tanto protagonistas y sujetas del proceso.
- Articula respuestas urgentes a situaciones de riesgo inminente con procesos de fortalecimiento organizativo y comunitario.
- Va más allá de la respuesta a casos individuales e intervenciones reactivas. Cada estrategia tiene una dimensión de protección directa de defensoras y objetivos que intentan contribuir a transformar el contexto.
- Reconoce la centralidad y impacto para las defensoras y los movimientos de las violencias específicas como: violencia sexual, sobre carga del trabajo doméstico y de cuidados, las violencias y discriminación dentro de los movimientos.
- Reconoce el poder protector y transformador del autocuidado, cuidado colectivo y sanación.



ASPECTOS  
FUNDAMENTALES DE  
LA PROTECCIÓN  
INTEGRAL FEMINISTA



# ASPECTOS FUNDAMENTALES DE LA PIF

- **Seguridad física:** protección de la integridad física de las defensoras y de su información física. Esto en sus oficinas, casas, durante sus desplazamientos y en los espacios físicos en que se desenvuelven
- **Seguridad digital:** protección de la información personal y laboral que resguardan en dispositivos digitales, y protección de sus comunicaciones
- **Autocuidado y bienestar:** protección de la integridad emocional y atención de los impactos físicos y psicológicos, producto de los riesgos que enfrentan
- **Capacidad de afrontamiento de los impactos psicosociales.**

# **LAS 5 DIMENSIONES QUE ABORDA LA PIF**

# Dimensiones

- **Física.** Atención a nuestro cuerpo y aumentar la conexión con lo que sentimos, escuchar sus señales y síntomas; procurar atender sus necesidades. Abarca la: alimentación, sueño, descanso, atención médica, terapias de sanación diversas, etc.
- **Emocional.** Atención a nuestros sentimientos y emociones. Expresarlos y manejarlos para no acumular dolores, rabias, tristezas y evitar que se queden en el cuerpo y se conviertan en enfermedades.
- **Energética** Las realidades difíciles con que trabajamos pueden bloquear nuestra energía corporal y ambiental. Sanar y limpiar estos bloqueos para mejorar el estado de esperanza, el ambiente de trabajo y aligerar nuestras cargas
- **Mental.** La violencia patriarcal daña nuestra mente. Esto ocasiona desgaste, sufrimiento y daños, que debemos hacer conscientes para recuperar nuestro poder y valía.
- **Espiritual.** Pasa por reconocer las prácticas, símbolos y rituales que realizamos para sentirnos conectadas con la vida, naturaleza y grandeza de un poder colectivo transformador

# **Estrategias para implementar la PIF**

## Pilares fundamentales del modelo PIF: **seguridad** (incluida la seguridad digital) y **autocuidado**

---

Impulsa y apoya la conformación de redes estatales y regionales de protección entre y para defensoras

Cuenta con fondos de respuesta rápida y espacios de acogida y autocuidado

Desarrolla acciones de comunicación para reconocer el aporte de las defensoras y denunciar los riesgos que enfrentan por su labor

